

DIÁLOGO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Desde sus inicios, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria hizo suya, convirtiéndola en auténtico pilar de su mensaje y de su práctica, una conocida frase de Gandhi: "*No hay caminos para la paz, la paz es el camino*". En efecto, los hombres y mujeres que, de una u otra forma, han hecho suyo el mensaje y la práctica de Gesto por la Paz, somos personas con muy distintas ideologías y opciones políticas, sin ninguna exclusión. Y participamos en la construcción de una sociedad pacífica, tolerante y justa, sin renunciar a nuestras ideas, porque lo que nos une es una convicción común: que nuestras ideas y proyectos sólo tendrán sentido si las desarrollamos y defendemos por medios pacíficos. Estos son los únicos medios que nos permitirán construir un futuro en paz **para todos y para siempre**.

La Paz que reivindicamos es una **paz para todos**, porque no rechaza ninguna idea o proyecto defendido por medios pacíficos y democráticos. Quienes aquí estamos aceptamos la posibilidad de que las ideas propias no convenzan inmediatamente a la mayoría de nuestros conciudadanos y conciudadanas y, por lo tanto, no se impongan en el medio plazo. Y esto nunca nos llevará a recurrir a la violencia como instrumento político. Quienes aquí estamos hemos renunciado a la violencia y hemos optado por la palabra, la razón y el diálogo.

Esto es muy importante. En Euskal Herria **no hay ideas perversas, sino medios perversos**. A nadie se le debe pedir que renuncie a sus ideas; tan sólo, que las saque adelante recurriendo a los únicos medios realmente humanos, que son los medios de la discusión libre y el convencimiento. No pongamos, pues, más limitaciones a las ideas que aquellas que se derivan de la adhesión social que logran. Todas las ideas políticas son defendibles por medios pacíficos y democráticos. Esta afirmación significa, en primer lugar, que no existe legitimidad alguna para el recurso a la violencia. Pero también contiene una **exigencia**: la de **hacer realmente posible que cualquier idea pueda ser planteada y desarrollada por medios pacíficos y democráticos**.

El papel social jugado hasta ahora fundamentalmente por nuestra asociación ha consistido en concienciar y movilizar. Partimos de la firme idea de que **la sociedad vasca debe ser la máxima protagonista a la hora de mostrar el rechazo a la violencia porque ello deslegitima de la manera más contundente la propia utilización de la violencia**. Este paso ya se ha dado y nos parece importante constatarlo, recalcando con ello que **sólo una minoría de las personas que viven en este pueblo mantienen el vínculo entre conflicto político y la violencia que sufrimos**.

Creemos que en este momento nuestro papel consiste en **incidir sobre la conciencia social para que se pida un final positivo de la violencia**, en el que no impere el rencor y la venganza, pero del que resulte la deslegitimación de dicha violencia. **Este final no puede pasar, de ninguna manera, por una negociación política con ETA**, que daría a esta organización una representatividad de la que carece totalmente. Hay una pregunta que no podemos dejar de plantear a quienes defienden la participación de ETA en una negociación de tal estilo: **¿qué es lo que aporta ETA que no aporte, por ejemplo, HB?** Tan sólo su potencial armado. Ni más legitimidad, ni ideas distintas, ni mayores apoyos sociales. Sólo su capacidad de matar y aterrorizar.

Pero es que, además, la idea de que ETA continúa actuando porque no existe negociación política es una falacia, buena como propaganda autolegitimadora o como bálsamo para conciencias que, hartas ya de la violencia, continúan sin embargo aceptando su persistencia como una suerte de mal inevitable, consecuencia siempre, eso sí, de la "cerrazón" del poder de turno.

Desde una perspectiva de liberación nacional y social -escribía hace unos meses un influyente personaje del MLNV-, afirmamos que la Negociación nunca puede ser un objetivo en sí misma, ya que pervertiría el proyecto político. Es el riesgo del inmediatismo, del análisis erróneo, de la falta de confianza y convicción en la viabilidad del propio proyecto, el que está detrás de una visión determinista y finalista de la negociación: otorga erróneamente al medio el carácter de objetivo. La Negociación política, aún más, el proceso de la Negociación política, es un instrumento -y nunca una alternativa a otras herramientas de lucha política-, que adoptamos para dar solución, en un momento dado, a una situación concreta de un conflicto. En ningún caso se da por acabado el mismo -sí una fase-, por cuanto que en la mayoría de los casos, y en el nuestro en particular, existen intereses contrapuestos, antagónicos. Así, con ello se entra en una nueva fase del conflicto, obedeciendo a otras características y exigiendo otros mecanismos y formas de enfrentamiento y lucha ¹.

En este sentido, siempre hemos distinguido entre diálogo o incluso negociación y negociación política. Sinceramente, no creemos que la distinción sea baladí. Por desgracia, en demasiadas ocasiones se mezclan ambos conceptos: en unos casos, la ausencia de negociación política se quiere hacer pasar como ausencia de voluntad de diálogo; en otros, el rechazo de la negociación política se convierte en rechazo de todo diálogo, no ya con ETA, sino incluso con cualquiera de las organizaciones del MLNV.

¹ Gorka Martínez, "Negociación política, una realidad", en *Egin*, 4/enero/1994.

Una paz para siempre sólo será fruto del **diálogo**. No concebimos un final de la violencia sin diálogo, porque no creemos en la solución pura y exclusivamente policial. No nos corresponde a nosotros determinar cuándo, cómo y de qué manera debe llevarse a cabo este proceso de diálogo, pero sí hemos de recordar un principio que debe caracterizarlo: que las instituciones democráticas son las únicas legitimadas para decidir sobre cuestiones políticas.

A su vez debemos recordar a la sociedad que **sólo siendo tolerantes y estrictamente fieles a los planteamientos de respeto a los derechos humanos podremos desterrar, con ciertas garantías, la violencia que vive nuestro pueblo.**

En relación con la definición política del conflicto, se podría hablar del Pueblo vasco y el Estado español como "agentes" del conflicto. Es, en todo caso, un tema de interpretación política, dependiente de las opciones ideológicas de cada cual, opinable por tanto. Nos remitimos a las breves consideraciones que sobre la dificultad de definir "lo vasco" hemos hecho anteriormente.

Si se hace tal análisis, inmediatamente habría que plantearse *dónde están esos agentes*, dónde están el Pueblo vasco y el Estado español. Sólo cabe una respuesta: están **en las instituciones que los representan, concretamente, en los Parlamentos. Respaldados libremente por la absoluta mayoría de la población, no hay otra posibilidad. Ni ETA ni, por ejemplo, el Ejército, representan a Euskal Herria o al Estado.**

Se puede trabajar por resolver cualquier conflicto dentro o fuera de esas instituciones -no sacralizamos nada-, pero nunca contra ellas. De lo contrario, volveremos a caer en un peligroso historicismo: pensar que existe una Razón o un Derecho natural o histórico que no debe someterse a ningún tipo de mediación. La mediación menos imperfecta es la democrática, cuyo resultado debe asumirse como punto de partida.

Nos preocupa enormemente la proliferación de llamamientos que, en relación con las más variadas situaciones de conflicto, y en relación con la cuestión de la violencia y la paz en Euskal Herria en concreto, demandan "*una solución democrática*". En muchas ocasiones, esta exigencia se vincula a una acerva crítica de los partidos políticos y de los responsables políticos en particular, a quienes se acusa de pasividad, ineficacia y de falta de iniciativa. Además de una peligrosa y acrítica -por no clarificada- opción por la "eficacia", en este tipo de planteamientos anida una profunda deslegitimación de las instituciones políticas democráticas, deslegitimación que, en los tiempos que corren, encuentra el aplauso de muchos ciudadanos y ciudadanas que sienten el hartazgo de tantos casos de corrupción.

Pero si rechazable debe ser todo intento de presentar las decisiones de las instituciones democráticas poco menos que como dogmas de fe, como decisiones intocables, definitivas -cuando, en realidad, son decisiones provisionales, en tanto en cuanto no se generen nuevas adhesiones sociales mayoritarias que las modifiquen-, mucho más rechazable debe ser cualquier maniobra dirigida a enmascarar, bajo un barniz de aparente "más democracia", planteamientos que en realidad sólo persiguen un objetivo: acumular fuerzas en torno a aquellos planteamientos que intentan sustituir su relativamente reducido grado de adhesión social por otro tipo de medios de presión, entre los que no se descarta la violencia.

La aceptación del principio democrático no debe confundirse sin más con la sumisión a las decisiones democráticamente aceptadas. **Es posible discrepar de las decisiones adoptadas por las instituciones representativas.** Es posible seguir manteniendo una opinión o un proyecto minoritario frente a opiniones o proyectos mayoritariamente aceptados. En democracia, es posible incluso oponerse a las decisiones mayoritarias. Lo que hace de la democracia un sistema de organización política realmente humano es, precisamente, el hecho de que permite el mantenimiento de las propias ideas y su pública expresión incluso siendo minoritarias.

Pero hay un límite infranqueable a la reivindicación y a la discrepancia: estas deben ser planteadas **recurriendo a vías pacíficas y democráticas**, las únicas al alcance de cualquier ciudadano o ciudadana. Es ésta una exigencia básica, pues constituye la condición de posibilidad de una convivencia humana.

La vida social implica necesariamente la existencia de discusión y discrepancia. Esta discusión y esta discrepancia deben encontrar canales de expresión y resolución, canales que se reducen a dos: la fuerza o el diálogo.

Una discrepancia puede resolverse recurriendo a la fuerza, de manera que se imponga la postura del más fuerte. Pero la violencia posee su propia lógica, una lógica que choca frontalmente con cualquier otra lógica. La violencia, si quiere ser fundamento de poder, tiende a superar cualquier tipo de límite o control (de ahí el problema que siempre habrá con el uso legítimo de la violencia por parte del Estado: sólo será legítimo en la medida en que sea controlado y limitado, y no simplemente porque la aplique el Estado). Si se entra en un conflicto violento, uno no puede poner límites a su propia acción, pues limitar la violencia propia supone tanto como invitar a otros a que superen nuestros límites y, por ello, sean más fuertes que nosotros/as. La violencia, cuando quiere ser medio para que una determinada decisión triunfe, admite el cálculo táctico, pero no la limitación ética. De ahí, precisamente, que el terrorismo se encuentre infinitamente más cómodo en la democracia que en un régimen autoritario.

Como consecuencia, la violencia subordina a su propia lógica cualquier otra lógica, también la de los movimientos sociales y/o populares en cuyas reivindicaciones interviene. De ahí que la única salida que le queda al movimiento social sea la de rechazar con toda claridad la intervención violenta en una reivindicación ciudadana.

Todas las organizaciones armadas buscan aparecer como organizaciones populares, pero esto es irreal. El recurso a la intervención armada impide de raíz, absolutamente, el protagonismo de los ciudadanos y las ciudadanas. Cuando un conflicto se militariza, escapa del control popular. Se convierte en un asunto "entre militares".

Nadie puede pretender hoy en Euskal Herria que las vías pacíficas y democráticas para la reivindicación son insuficientes. Y no estamos refiriéndonos tan solo a las vías institucionales, sino a las vías pacíficas y democráticas, que incluyen las institucionales, pero no se reducen a éstas. Otra cosa será que utilizando dichas vías nuestras reivindicaciones vayan a ser siempre plenamente atendidas.

No debemos confundir existencia de democracia con triunfo de nuestros planteamientos. El hecho de que las propuestas de un colectivo determinado, el que sea, no prosperen, no puede sin más esgrimirse como indicador de un supuesto déficit democrático.

Y conste que no somos ingenuos/as cuando decimos esto. Sabemos que en la sociedad, también en una sociedad democrática, el poder no está igualitariamente distribuido entre los ciudadanos/as y los grupos. No confundimos, por ello, decisión democrática con decisión verdadera, ni siquiera con decisión justa. Pero las decisiones democráticas son decisiones que cuentan con respaldos mayoritarios, y ello las confiere legitimidad. Una vez adoptadas, frente a ellas sólo cabe el recurso a la reivindicación pacífica. Usar la fuerza contra una decisión democrática es inaceptable.

Evidentemente, el recurso a las vías pacíficas y democráticas no garantiza el éxito de nuestras propuestas; es más, puede incluso que entremos en una situación de diálogo sabiendo que lo hacemos desde la debilidad, con medios escasos para dar a conocer a la opinión pública nuestra postura, etc. Pero la opción por las vías pacíficas y democráticas no puede hacerse depender de la mayor o menor posibilidad de sacar adelante nuestros proyectos. Esto, en definitiva, dependerá del nivel de adhesión social que tengan. La elección entre reivindicación pacífica o recurso a la violencia es inaceptable en democracia. Como es inaceptable el recurso a la violencia para forzar una supuesta situación de diálogo. En democracia, la fuerza sólo se traduce en imposición, y un diálogo que surja de la imposición violenta es tan sólo una parodia.